

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Legislación General ha considerado el Proyecto de Ley – **Expte N° 21.274**, venido en revisión, por el que la Provincia se adhiere a la Ley Nacional N° 25.844, instituyendo el día 13 de noviembre como el “Día del Pensamiento Nacional”; y, por las razones que dará su miembro informante aconseja la aprobación, en los mismos términos presentados, del siguiente texto.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Adhiérase la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N°25.844, instituyendo el día 13 de noviembre como el “Día del Pensamiento Nacional”, en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche.

ARTÍCULO 2°.- Instrúyase al Consejo General de Educación para que incluya en el Calendario Escolar la fecha instituida en el Artículo 1° y disponga la realización de jornadas alusivas a la conmemoración de dicho día en los establecimientos escolares.

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

ROMERO - BAHILLO - VALENZUELA - NAVARRO - BAEZ – VAZQUEZ - ACOSTA - SOSA - VITOR - ZAVALLO - TRONCOSO

Sala de Comisiones, Paraná, 06 de junio de 2017.-